

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

Calendarios para 1901.

En nuestro poder obra ya un gran surtido de calendarios de pared para 1901 variados y elegantísimos cromos, los cedemos a los precios económicos que ya conocen los numerosos clientes de esta casa. Entre dichos calendarios los hay religiosos, de charadas y anécdotas. También tenemos el Almanaque de la *Ilustración Española*, 12 pesetas. Idem de Bailly-Bailliere, á 1'50. Agendas de bufete, á distintos precios. Todo para el año 1901.

REGALO

Seguendo la costumbre de años anteriores, regalaremos un bonito calendario de pared para 1901 á toda persona que se suscriba por un año á **El Avisador Numantino** y pague el importe de la suscripción.

Los suscriptores de fuera de la capital que deseen recibir dicho regalo se comisionarán persona que lo recoja en otro caso enviar 25 céntimos de esta para remitírselo por el correo certificado.

DESAMORTIZACION

MERIENDA DE NEGROS VIII.

Vamos á terminar estos artículos llamando la atención del gobierno sobre la justicia que resulta de que habiendo vendido el Estado á los pueblos todos los bienes propios, beneficencia é instrucción pública, y siendo todos los Ayuntamientos acreedores por el mismo concepto y

procedencia, á unos se les han entregado las láminas de Deuda pública, en equivalencia de esos bienes, hace 10, 20 y 30 años y llevan ese tiempo cobrando los intereses de aquéllos, y á otros no se les han entregado las primeras, ni pagado un céntimo de los segundos y de que, merced á la morosidad y abandono de los gobiernos en no pagar religiosamente lo que deben á los Ayuntamientos, dan lugar á que se verifique esa inmoralidad de que ese agente de negocios diga en letras de molde y manuscritas á los Alcaldes y corporaciones municipales, que él y solo él sabe en España lo que el Estado debe á los Ayuntamientos y que no encargándose él del cobro, ó falleciendo antes de cobrarlo, que quedarán esos créditos ignorados y perdidos. Pues á causa de no pagar el gobierno esos atrasos ignorados y á esa otra inmoralidad, los pueblos que han cobrado por las gestiones de ese agente, lo recaudado ha ido á parar, no desde las arcas del tesoro á las arcas municipales, sino que el 50 por 100 se ha ido en pago de los derechos de agencia, como premio al que ha presentado ese índice misterioso tantas veces nombrado y que, sin duda, existe más de uno en España, porque tenemos noticia que otro agente ha cobrado también atrasos del Estado de la misma procedencia, pero también con pérdida del 50 por 100 para el Ayuntamiento y ganancia para el bolsillo del agente.

La lámina de la beneficencia de nuestro pueblo debió importar desde 1865, que se vendió la finca, 3.130 pesetas hasta 1882 que el arreglo de la Deuda, con la rebaja del 45'75 por 100, la redujo á 1.689 pesetas 12 céntimos y, por lo tanto, se deben los intereses de la primera suma y la segunda que entre ambas hacen 35 años.

Si la mayor parte de los productos de los bienes enagenados á nuestro pueblo, que consistieron en un molino harinero, un monte encinar y varias encinas y ro-

bles, no hubieran quedado enterrados en el canal que construyó la compañía Ibérica de riegos sobre el año de 1863 en el río Henares, nosotros echaríamos la cuenta del capital que debía de tener en láminas el Ayuntamiento; pero como ahora se han de perder, enterrar ó tirar unos millones de pesetas en la construcción de canales de riego, hechos por cuenta del Estado y que saldrán de los bolsillos de los contribuyentes, ó de productos de empréstitos, entonces se perdieron, enterraron y tiraron los productos de los bienes enagenados á muchos Ayuntamientos de la provincia de Guadalajara.

Porque en 1863, la Diputación provincial de esa provincia, llena del buen deseo y más llena de ilusiones, por el canal de Henares, (como ahora lo están de otros algunos ministros, senadores, diputados, muchos hombres públicos y parte de la nación,) invitó y rogó á los Ayuntamientos de la provincia en una circular que publicó al efecto en el *Boletín oficial* para que el 80 por 100 de los bienes de propios enagenados con arreglo á las leyes de la desamortización, lo emplearan en acciones de la Compañía Ibérica de riegos, y los Ayuntamientos, contagiados con las ilusiones de dar buena colocación á los productos de sus prados, montes, dehesas, molinos y lagares, entre ellos el del pueblo de nuestra naturaleza, invirtieron esos capitales en acciones de esa compañía constructora de canales de riego, para pasar por el dolor y desengaño de que, después de construidos los canales titulados de Henares y de Alfonso XII, en las provincias de Guadalajara, Madrid y Valladolid, no dieran producto para repartir un solo céntimo á las acciones, y como toda cosa que no da fruto y produce gasto carece por regla general de valor, el canal de Henares, que se invirtieron en él cerca de 20.000.000 de reales, tenemos noticias de que se acaba de vender á una compañía inglesa en 6.000 duros.

Hay cinco obstáculos insuperables que impiden que en España se puedan construir grandes canales de riego, que den interés al capital, y son: 1.º Que no vienen aguas de otras naciones á aumentar el caudal de nuestros ríos. 2.º Que las aguas llovidas, en vez de formar grandes ríos, las muchas montañas las dividen en muchos, pero pequeños. 3.º Que por lo escarpado del terreno, todo largo canal tiene que atravesar cerros, abismos, ó barrancos y rocas, que aumentan considerablemente el coste de la obra. 4.º Que como en la mayor parte de España no hacen falta los riegos sino en los meses del estío, por ser húmeda y lluviosa y ser perjudicial el regar cuando hiela, escarcha ó nieva, es muy corto el tiempo que se emplea el agua y muy limitado el producto para pagar el interés anual del capital invertido. Y 5.º Como las aguas de los ríos en España traen mucha fuerza por el grande desnivel del terreno en que corren, si para reunir el agua de invierno se construyen pantanos, éstos son de un coste enorme, que no guarda relación con el producto que se obtiene. Y decimos esto para que sepan los ministros y la nación y los defensores y apologistas de los grandes canales, que se van á arrojar al agua unos cuantos millones de pesetas, para que queden enterrados entre el cieno depositado en los canales, presas y pantanos, que pagarán los recaeudos contribuyentes ó se sacarán de empréstitos que aumentarán nuestra grande deuda y los intereses de la misma.

Y si no fuera así, que construidos los canales, presas y pantanos, dieran aunque fuera solo un 2 por 100 de interés, autorizamos á todos los españoles para que nos puedan calificar de visionarios y soñadores, á no ser que se construyan pequeños canales, construidos por los pueblos ribereños para regar una vega ó un término municipal, con subvención del Estado, pero sin pantanos ó balsas para retener el agua de invierno; porque

ésto es como el que explota una mina que para sacar 25 pesetas de utilidad, tiene que gastar antes 40.

Mas dejando hoy á un lado la cuestión de los canales, cuyo fracaso seguirá al instante de su construcción, vamos á terminar diciendo: Que si se hiciera una liquidación exacta y verdad del importe de los intereses devengados por el capital procedente del 80 por 100, beneficencia é instrucción pública y lo que tiene pagado el gobierno á cuenta de esos intereses, asombraría la diferencia que ha dejado por pagar y también asombraría la liquidación entre lo satisfecho por el Estado y lo que aparezca en las cuentas municipales que presentan los Alcaldes á las Diputaciones provinciales y no asombrarían menos las diferencias entre lo que importaran esas cuentas y lo que real y verdaderamente se ha empleado en cubrir atenciones municipales, pues no es en un pueblo ni en dos en los que se habla y critica de que el afán é interés de muchos individuos de ser Concejales y Alcaldes es por los intereses que se cobran por las láminas, simulando gastos que no se hacen y resultando ingresos que se recaudan, y no se critica menos de que hay Secretarios de Ayuntamientos, con poco sueldo y se enriquecen; que los hay que perciben 400 y 500 pesetas de dotación anual y han hecho un capital de miles de duros, y en estas críticas se incluyen también á los agentes que por cuenta de los Ayuntamientos perciben los intereses de las láminas en las capitales de provincia. Y estas habillitas, críticas y murmuraciones se evitarían si el señor ministro de la Gobernación mandara hacer una liquidación de todas las cantidades que tiene entregadas el Estado en concepto de intereses de las láminas y año por año y pueblo por pueblo se publicara esa liquidación en los *Boletines oficiales* de las provincias respectivas. Y terminamos rogando al Gobierno

amáis, lo sé, pero tenéis que perdonarme: no puedo quedarme con vosotros.

—¡Cómo! ¡tío!, exclamó Antoñita. ¿Nos dejáis? ¿Qué queréis decir? Explicáos.

—Déjame concluir, hija mía, dijo el doctor. Digo que sois la vida y que á mí me llama la muerte. Los dos afectos que conservo en este mundo no pueden compensar el que tengo en el otro. Es justo que nos separemos, porque vuestras miradas deben dirigirse hacia lo venidero y mis ojos solo pueden volverse hacia lo pasado. Ya sé lo que vais á decirme; pero sea cual fuere la resolución que hayáis tomado, ello es que nuestros caminos son muy distintos y que mi determinación es vivir de hoy más, enteramente solo. Nuevamente os ruego que me perdonéis, porque bien conozco que os ha de parecer lo que os digo muy egoísta. Pensad que vuestra floreciente juventud me entristecería á mí tanto como á vosotros mi desesperada vejez. Sepáremosnos, es lo mejor que podemos hacer, y siga cada cual su camino, vosotros hacia la vida, yo hacia la tumba.

Seguió á estas palabras una pausa, tras de la cual prosiguió el doctor:

—Voy á deciros cómo he dispuesto emplear los pocos días de vida que Dios me impone y luego hablaréis vosotros. De hoy más, viviré solo con José, mi viejo ayuda de cámara, en mi casa de Ville-d'Avray, de la cual no he de salir sino para visitar el cementerio donde reposa Magdalena y debo reposar muy pronto yo mismo. No recibiré á nadie, ni á mis mejores amigos, que deben ya considerarme como muerto. Yo no pertenezco ya á la tierra. El día primero de cada mes os recibiré á vosotros y á nadie más. Me contaréis vuestras cosas y yo os explicaré mi estado.

—¡Oh! ¿Qué va á ser de mí, querido tío?—exclamó Antoñita deshecha en llanto; ¿qué va á ser de mí, sola y abandonada?

ción firmemente tomada, de modo tal, que el sincero joven podía pensar con toda sangre fría en ella como en un hecho consumado. No se engañaba á sí mismo. Si no hubiese experimentado la irresistible necesidad de abrazar una vez más al hombre que le había hecho las veces de padre, no habría vacilado, no habría retrocedido y con heroica buena fe se habría hecho saltar la tapa de los sesos.

Pero el tono de autoridad del doctor, la gravedad de sus palabras, el nombre sagrado de Magdalena valían la pena de reflexionarlo, y cuando Amaury volvió á encontrarse solo, después de permanecer algunos instantes inmóvil, pareció volver á la vida de la cual se había despedido y levantándose púsose á pasear arriba y abajo combatido por mil dudas y ansiedades.

¿No era cruel vivir sin objeto, sin horizonte, sin perspectiva de un tiempo futuro mejor? ¿No valía más acabar de una vez? Sin duda alguna.

Mas si la vida no volviese á empezar en la eternidad para los suicidados, si el 13.º canto de Dante no es un sueño, si los que fueron violentos contra sí mismos (*violenti contro loro stessi*), como dice el poeta, son realmente precipitados al círculo infernal, en donde les ha visto; si no quiere Dios que desertemos de las filas de los que sufren en este mundo y aleja de su faz augusta á los renegados de la vida, á los refractarios de la humanidad; si haciendo esto debía privarse de ver á Magdalena, el doctor tenía razón. Aunque no hubiese habido sino una probabilidad de ello, eran preferibles mil años de vida. Había que dejar á la desesperación hacer el oficio de puñal, fiar en la lenta ponzoña de las lágrimas más que en el opio, morir en un año y no matarse en un segundo.

Por otra parte, pensándolo bien, el resultado era el mismo. Una pena como la que sentía Amaury no podía perdonar; la he-

que repare la injusticia que hemos denunciado en estos artículos, ó sea que entregue las láminas del 80 por 100 de propios que faltan que entregar y pague y liquide los atrasos para que no sufran el descuento del 50 por 100 que se están cobrando los agentes.

JUAN DE DIOS BLAS.

Carta de Madrid.

Madrid 21 de Diciembre de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: El asunto de la princesa de Asturias y la discusión del Mensaje, han sido los temas obligados en todos los círculos y en ambas Cámaras parlamentarias. En el Senado bastó una sesión para que los padres graves de la patria votasen el Mensaje, siendo aprobado por 150 votos contra 46. En el Congreso, después del discurso del Sr. Sagasta, el cual se redujo á manifestar que era contrario á la boda por la significación que tenía la familia del futuro esposo de la princesa, pero que acataría la voluntad de la representación del país, el debate volvió á tomar amplios vuelos con motivo de los discursos de los Sres. Canalejas, que se confesó liberal sin formar parte de aquel partido; del Sr. Sol y Ortega, que hizo historia de los casamientos de reyes y príncipes, y del Sr. Muro que volvió á insistir se traiga al Parlamento la carta del señor conde de Caserta, en que pide la mano de la princesa, y la hoja de servicios del Sr. D. Carlos de Borbón y Borbón, para ver en qué términos están redactados aquellos documentos. El orador demócrata y los republicanos han logrado llamar la atención del país, esta es la verdad, tanto por los conceptos emitidos como por las manifestaciones á que apelaron para contrarrestar los argumentos que en pro de la boda salieron del banco azul. El Sr. Sol y Ortega decía: ¿Es que D. Carlos de Borbón es un gran militar? ¿Es un gran filósofo? ¿Es un gran estadista? ¿Es un gran comerciante ó industrial que sabrá dar solución á nuestra crisis mercantil é industrial? Pues si el príncipe, con ser príncipe, aunque en Italia lo son hasta los que tocan el organillo (Risas) no tiene ninguna de estas cualidades ¿qué ventajas puede reportar al país esta boda, á no ser que D. Carlos de Borbón tenga mascota? (Grandes risas: varios diputados protestan energicamente y se pro-

mueve un verdadero escándalo). El presidente llamó al orden al orador.

El Sr. Muro, que siguió en el uso de la palabra al Sr. Sol y Ortega, dijo que bajo la regencia de un Habsburgo habíamos perdido nuestro imperio colonial, y de nuevo se promueve el escándalo y el diputado republicano añade: No culpo á la regente; digo que ha sido un hecho desgraciado lo ocurrido en tiempos de la regencia. Nuevamente se suscita el jaleo. El Sr. Aguilera protesta indignado, chilla el Sr. Alonso Castillo y los republicanos dan grandes voces: la campanilla presidencial, después de no pocos esfuerzos, impone orden, y el Sr. Muro recuerda que en el año 1893, el Sr. García Alix censuró al Gobierno por haber sido admitidos en la Academia los hijos del señor conde de Caserta, fundándose en que éste era uno de los enemigos de la dinastía reinante. Contestó como pudo el señor ministro de Instrucción pública, y después de seis horas próximamente de sesión se levantó ésta anteanoche, enardecidos los ánimos por la pelea.

¿Dimite el señor ministro de Marina?

Después de la votación en la que se desechó el dictamen de la Comisión de fuerzas navales, de la que es presidente el Sr. D. Francisco Silvela, el Sr. Ramos Izquierdo conferenció con varios generales de la Armada, á los cuales no pareció bien lo sucedido en el Congreso. El ministro de Marina conferenció por la mañana con la reina. Así las cosas, se citó á

Consejo de ministros.

Congregados los consejeros responsables en la Presidencia, el Sr. Ramos Izquierdo manifestó á sus compañeros que, después de lo ocurrido en la votación, tenía que abandonar la cartera de Marina que se le había confiado. Los ministros desde luego comprendieron la necesidad de aducir toda suerte argumentos para hacer desistir de sus propósitos al señor ministro de Marina. La crisis en estos momentos sería gravísima por las complicaciones á que daría lugar, y este argumento y otros, aducidos por todos, obligaron al Sr. Ramos Izquierdo á manifestar se buscara una fórmula de arreglo, de que también le hablaron sus compañeros. Se discutió el modo de buscar la fórmula, y se convino en que el señor Ramos Izquierdo asistiera á la comisión, para adicionar un artículo al dictamen, artículo que satisficiera al Sr. Ramos Izquierdo. En el Consejo se acordó que las Cortes permanezcan abiertas todos

los días que restan de mes, mientras haya diputados precisos para votar leyes. Se insistió en el Consejo para que queden votadas y aprobadas en fin de Diciembre actual las fuerzas de mar y tierra, negándose, por lo tanto, á cerrar el Parlamento durante las festividades de Navidad. Leyó el señor ministro de Estado el convenio con los Estados Unidos cediendo á éstos las islas de Cagayán y Sibutu. El señor ministro de la Guerra llevó al Consejo varios expedientes de adquisición de material y una real orden relativa al pago de repatriados, que estudiará el señor ministro de Hacienda, y finalmente, el señor ministro de Agricultura y Obras públicas dió cuenta de varios expedientes sobre construcción de carreteras.

En el Congreso. Mensaje de la boda.

Los asuntos más importantes para el país se han pospuesto para terminar cuanto antes la contestación al Mensaje de la boda de la Princesa de Asturias. La Cámara ayer estaba brillantísima y el señor Romero Robledo habla para combatir el dictamen de la Comisión.

Contestan al Sr. Romero Robledo los Sres. Osma, de la Comisión, y el señor ministro de Gracia y Justicia. Rectifica el Sr. Romero y se concede la palabra al Sr. Gamazo. El diputado por Medina del Campo hace protestas de sus sentimientos liberales, recordando que estuvo en la Revolución y colaboró en la constitución del 76 y acabó la dinastía de D. Amadeo. Dice que el Sr. Canalejas ha puesto sus tiendas cerca del partido que acaudilla el Sr. Sagasta; pero que el orador no puede acompañar á ese partido en sus viajes de ida y vuelta. Se muestra partidario de la pureza electoral y habla el Sr. Canalejas negando que él pidiera la reforma de la Constitución, lo que pide, dice, es las reformas de las costumbres.

Después de los discursos, en votación nominal es aprobado el Mensaje de contestación al de la Corona con motivo de la boda de la princesa, por 184 votos contra 85. Los tetuanistas y gamacistas han votado con la mayoría.

Los fusionistas, republicanos y los señores Romero Robledo y Canalejas han votado en contra. Conocida la votación procedese á la lectura de la lista de los señores diputados que componen la Comisión que ha de ir á Palacio para hacer entrega del Mensaje, y figuran en ella los señores Villaverde, marqués de Figueroa, Rendueles, Navarro Reyverter, duque de Vibona y conde de San Simón. Eran,

cuando se levantó la sesión, las ocho y media de la noche.

Presupuestos y garantías.

Descartado el asunto de la boda, quedan ahora por discutir y aprobar los proyectos de fuerzas terrestres y marítimas, (que durante esta tarde fueron aprobadas estas últimas) y después acaso vengan los presupuestos, á juzgar por el voto particular presentado ante la Comisión por el diputado ministerial Sr. González Besada. Las introducciones hechas en el dictamen, si el voto se aprueba, son muchas. Se niega la concesión de aumento de 63.000 pesetas pedido por el presidente, y se reorganizan el Consejo de Estado y el Tribunal de lo Contencioso. El voto del Sr. González Besada reduce en un 10 por 100 el actual presupuesto de la presidencia. Respecto á las garantías constitucionales, han dicho los ministros que en breve quedarían restablecidas, y si ya no lo están, es porque algunas autoridades de provincias no dieron por finalizados sus trabajos para dar por terminados los manejos de los carlistas.

No obstante, las gentes creen que se restablecerán las garantías después que se case la princesa de Asturias.

Noticias.

Nuestro querido amigo, el diputado á Cortes por el distrito de El Burgo de Osma, D. José Parrés y Sobrino, se ha ocupado en la sesión de ayer del Congreso de la venta de la isla Sálvora, en solicitud de que las Cortes eviten la posible confirmación de este atentado á la soberanía. El Sr. Parrés confía en el patriotismo del propietario de la isla Sálvora y en el del Gobierno; pero dijo que nunca le parecerá demasiado energético el aviso, ya que se trata de una nación débil y de un peligro cierto. El Sr. Parrés estuvo elocuente y le contestó el señor ministro de Obras públicas manifestando que el Gobierno está identificado con el deseo del Sr. Parrés, no obstante reconocer que la propiedad particular no está lo suficientemente amparada por la ley.

El presidente Krüger ha llegado anteayer á Amsterdam, siendo aclamado por la muchedumbre. Desde Bruselas afirman que Krüger se trasladará á Niza.

Son muchos los jefes y oficiales de voluntarios movilizados en la última guerra de Cuba, cuyas liquidaciones no se han terminado por completo, que confían en que antes de las próximas fiestas se les abone una parte, cuando menos, de lo que se les adeuda. Es justo.

—Dicen de Pamplona que más de se-

senta secretarios de Ayuntamiento de aquella provincia, en representación de todos sus compañeros de Navarra, se han reunido ayer por la tarde en la Diputación, acordando gestionar cerca del Gobierno la modificación de los artículos 1.º 2.º y 6.º de la ley municipal y solicitar la inamovilidad de sus cargos.

—El senador D. Miguel Villanueva formulará voto particular en el acta de Soria, por donde fué elegido el catedrático Sr. Hernández Fajarnés.

—El Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio fué breve y no tuvo ninguna importancia, según manifestaciones del señor ministro de la Gobernación.

—Se ha dispuesto por Real orden se publiquen en la Gaceta los correspondientes escalafones provisionales de secretarios administradores y aspirantes de Juntas de Beneficencia.

—Para el próximo día 28 es esperado en el puerto de Gibraltar el transporte *Canadá* que conduce al generalísimo lord Roberts, acompañado de su familia y su Estado Mayor.

La población le prepara un entusiasta recibimiento.

—Dice un periódico que en el Palacio real se recibió ayer un telegrama de León XIII felicitando á la familia reinante por el próximo enlace de la princesa de Asturias y enviando su bendición á los novios.

—La entrada del nuevo siglo será festejada en Málaga y Alicante. En ambas capitales, á partir de las doce de la noche del 31 del mes de Diciembre actual, se promoverán grandes fiestas religiosas y profanas: estas últimas durarán todo el día primero del siglo venidero.

—El catedrático de la facultad de derecho de la Universidad de Oviedo, señor Altamira, ha leído á sus discípulos ayer una carta de los estudiantes de París solicitando el concurso de todos los alumnos de las Universidades de España para protestar de las iniquidades cometidas con los heroicos defensores del Transvaal y significar á los boers oficialmente las simpatías con que cuentan en la raza latina.

La lectura de la carta produjo entre los escolares aclamaciones entusiastas y vivas á sus compañeros de París y á los boers.

ÚLTIMA HORA

La comisión del Congreso irá el próximo domingo á las dos y media de la tarde, en los carruajes de gala, á entregar á S. M. la reina la contestación al Mensaje.

rida era mortal, porque la tenía en el corazón y la muerte era inevitable. Por consiguiente, lo único que aquí podía discutirse eran los medios y el tiempo.

Amaury era pronto en sus resoluciones y no gustaba de dar largas á los asuntos que dependían de su voluntad. Al cabo de una hora estaba tan resuelto á vivir como estaba antes decidido á morir.

Solo necesitaba para ello un poco más de valor.

Tomada esta resolución, volvió á sentarse y púsose á examinar friamente su nueva posición. Entonces comprendió claramente que debía contribuir por su parte al servicio que pedía á su pesar, huyendo del mundo y abstrayéndose en el dolor. Por lo demás, el mundo se le había hecho odioso. Aquella misma noche había visto la sociedad; pero fué creído de que iba á separarse para siempre de ella. Pero no haciéndolo, las frías amistades, los placeres convencionales y los consuelos vulgares parecíanle otros tantos suplicios.

Lo esencial y urgente era librarse de esas amargas compensaciones que ofrece la sociedad á los pesares comunes.

Así podía concentrarse en sus ideas, sin ver más que lo pasado, evocando á todas horas el recuerdo de sus muertas esperanzas y sus desvanecidas ilusiones, irritando de todas maneras su herida, sin dejar que se cicatrizase y apresurando de este modo la curación mortal que tan afanosamente apetecía.

Por otra parte, prometíase encontrar acerbos goces en estas evocaciones de la felicidad perdida, en esta existencia retrospectiva que soñaba.

Bastóle sacar de su pecho el ramo—ajado ya y mustio—que llevaba Magdalena en la cintura la noche del baile para derramar un torrente de lágrimas, y después de la febril irritación que le excitaba de cuarenta y ocho horas á aquella parte, aquel llanto le

produjo un beneficio semejante al de la lluvia después de una ardorosa jornada de estío.

Gracias á él encontróse al despuntar el alba tan quebrantado y abatido, que repitió con la misma convicción que el doctor lo había hecho la vispera: ¿A qué matarnos, si morimos?

XXXV

A las ocho de la mañana José fué, de parte del doctor, á rogar á Amaury que bajase al salón. Obedeció éste inmediatamente, y viéndole entrar su tutor salió á su encuentro abrazándole con ternura.

—¡Gracias, Amaury! dijo, veo que no me engañé al contar con vuestro valor.

Al oír esta felicitación, Amaury movió tristemente la cabeza, sonrióse con amargura, é iba á responder cuando apareció á su vez Antoñita, llamada también por su tío.

Al encontrarse juntos de nuevo enmudecieron los tres. Todos parecían temerosos de romper el silencio.

El anciano contemplaba á aquellos jóvenes cuyo dolor se veía postizado por tanta gracia y los jóvenes contemplaban con respeto á aquel anciano que llevaba su desesperación con tanta dignidad y calma. El doctor hizo seña á Antoñita y á Amaury de que tomasen asiento, y poniéndose en medio de ellos y cogiéndoles la mano, les dijo con acento bondadoso y triste:

—Hijos míos: ambos sois hermosos, jóvenes y atractivos; sois la primavera, la perspectiva de un tiempo mejor, la vida opulenta y hermosa. Solo con veros siento un rayo de gozo en mi pobre corazón lacerado de pena. Ya sabéis cuánto os amo. En vosotros se cifran todos mis amores de este mundo; vosotros también me

—La crisis que tanto se temía con motivo de los deseos del Sr. Ramos Izquierdo de abandonar la cartera de Marina, se ha conjurado.

Entre los ministeriales se nota inmensa satisfacción, después de los debates de estos días.

Háblase de que las reformas militares del general Sr. Linares quedarán en breve aprobadas, para que las fiestas de Navidad sean completas para quien pueda celebrárselas con las mayores expansiones y alegrías.

—Uno de los representantes de la provincia de Soria, en nombre de todos sus compañeros, reproducirá mañana en el Congreso el proyecto declarando no haber lugar á indemnización por el incumplimiento de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso, referente á una expropiación del ferrocarril de Torralba á Soria. Esta reproducción se hará de acuerdo con el Presidente de la Cámara y del señor ministro de Agricultura y Obras Públicas.

Es posible que este asunto suscite algún debate por entender algunos diputados que la reproducción es antirreglamentaria.

Se espera que esta tarde quede aprobado el dictamen al proyecto de fuerzas terrestres.

—El tiempo frío y nebuloso.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

CARRETERA CONSEGUIDA

En números pasados hemos venido ocupándonos con el mayor interés del curso que ha seguido el expediente para la construcción de la carretera de Cidones al Valle de Regumiel, y hemos dado cuenta de las incesantes gestiones practicadas por el señor vizconde de Eza, diputado á Cortes por el distrito de Soria, y muy estimado amigo nuestro, al que, si bien no necesitaba de nuestras excitaciones para que trabajara sin levantar mano en tan importante asunto, porque es notorio el grandísimo interés que ha tenido en su pronta y favorable resolución, le hemos alentado con nuestros aplausos á que perseverase en esa labor que tan trascendentales resultados ha de tener en pro de las clases jornaleras de esta provincia y de los intereses generales de la misma.

Y hoy, con la satisfacción que produce el contemplar el feliz término de esa obra, tenemos que comunicar á nuestros lectores el contenido del telegrama que acabamos de recibir. Pero séanos permitido consignar antes, en nombre del país soriano y en el nuestro propio, la expresión sincera del agradecimiento que aquél y nosotros sentimos hacia el señor Marichalar y que le tributemos un entusiasta aplauso como pequeña recompensa á sus constantes desvelos.

Dice así el telegrama:

Sr. D. Vicente Tejero.

Madrid 22.—9:35 m.

Firmada por Director subasta carretera Pinaros y orden anuncio en la Gaceta.

Estamos todos de enhorabuena, en especial pueblos interesados y clase jornalera.

EZA.

ASUNTOS FERROVIARIOS

Como consecuencia de las excitaciones que la prensa local ha venido haciendo en los pasados días á distintas entidades y entre éstas á la empresa del ferrocarril de Soria, hemos recibido una atenta carta, suscrita por D. Benjamín Detraux, Director de la explotación y por D. Joaquín Iglesias, procurador de la empresa, cuyo documento trasladamos con mucho gusto á nuestras columnas para que los sorianos todos vean y tomen nota de las ofertas que dichos señores reproducen en nombre de la compañía que representan.

Nosotros volvemos á insistir en la conveniencia de que por todos los elementos de que Soria puede disponer se orillen las dificultades que se oponen á la prolongación del ferrocarril y con ella al desenvolvimiento de los intereses del país en que vivimos.

Dice así la referida carta:

Soria 21 de Diciembre de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Muy señor nuestro y de la más distinguida consideración: Atentos siempre á los deberes que nos impone el cargo de representantes de

esta Sociedad, é invitados por la noble prensa de esta capital para que hagamos algunas aclaraciones sobre ciertos extremos relacionados con la prolongación del ferrocarril á Olvega y el tan famoso asunto del pago de 645.029 pesetas 78 céntimos que se quieren exigir por cuatro yugadas y media de terreno de mediana calidad, cúmpenos manifestar á usted que la Sociedad tiene firmados documentos, que obran en poder de la Junta gestora de ferrocarriles de esta provincia, comprometiéndose solemnemente á invertir en dicha prolongación, tanto la referida cantidad cuanto el importe de las subvenciones que todavía se le adendan por la Exma. Diputación de esta provincia y Ayuntamientos de Soria y Almazán, que ascienden en junto á cerca de 2 millones de pesetas. Si se desean mayores garantías, la Sociedad se halla dispuesta á otorgarlas. Ahora solo resta que estas Corporaciones respondan al sacrificio de la empresa, satisfaciéndole las referidas subvenciones y que, unidas con la prensa y con todos los honrados habitantes de la provincia, obtengan del Gobierno y de los cuerpos colegisladores la pronta y favorable resolución del asunto relacionado con el pago de los terrenos indicados, según es de conciencia y de justicia.

La Empresa tiene todos sus intereses en la provincia de Soria, á ella tiene íntimamente ligada su suerte, y en tal sentido, ambas tienen que ayudarse para su inmediata prosperidad. Reconociéndolo así las Exmas. Corporaciones provincial, municipal, Junta gestora, representantes en Cortes, prensa y vecinos todos de la provincia vienen alzando su voz en petición de justicia y á esas manifestaciones responde hoy y responderá siempre la empresa con su agradecimiento.

Cumplido este, para nosotros, grato deber, tenemos el gusto de repetiros de usted atentos amigos y s. s. q. b. s. m.

JOAQUÍN IGLESIAS.

B. DETRAUX.

Como verán nuestros lectores en la *Ultima hora* de la carta de nuestro corresponsal en Madrid, tal vez á estas horas se haya reproducido por alguno de nuestros representantes en Cortes el proyecto de ley á que dicha noticia hace referencia, y aunque en ella ya se hace constar que habrá oposición por varios elementos de la Cámara popular, bueno es que el asunto se discuta y cese de una vez el estado anómalo por que la empresa del ferrocarril y con ella los intereses sorianos están pasando.

Celebraremos que en números sucesivos podamos dar noticias más concretas sobre este asunto.

BOCADILLOS

Al emprender cualquier viaje, según la experiencia indica, tendremos que despedirnos por siempre de la familia, hacer confesión, testar y pedir á Santa Rita, que si salimos ilesos, por su influencia divina, se haga poner una lápida en el sitio de la vía que estuviera destinado á reducirnos á astillas.

Y al partir de cualquier punto nos marcarán en la *Guía*, los sitios en donde chocan los trenos y desarrillan; cuántas catástrofes pueden ocurrirnos en la vía, que resulta *via crucis* del que recorre una línea; y á nadie chocan que choquen los trenos, pues todavía resulta que son culpables los que mueran, pues su vida exponen en el camino por las *malas compañías*.

Al Sr. Necedad, que había ido á tomar la defensa de los que habían colocado placas del Corazón de Jesús, en Castellón, le robaron la toga de la mesa de abogados.

Por casualidad se supo que se la había llevado distraídamente un señor.

A quien dijo Necedad: —En llevarla hace usted mal, porque es de mi pertenencia y además es una herencia paternal.

Que pierda un buen abogado el pleito por el que aboga, es un caso muy usado, mas no que sea togado sin toga.

En el banquete celebrado en París en honor del comisario de Méjico, Sr. Mier, dijo el Sr. León Castillo.

«España ha salido de América, pero ha dejado allí lo que vale más que su soberanía; ha dejado su raza, su lengua, su religión, su genio...»

Lo creo, como si lo viera. Por eso nos encontramos aquí sin raza y sin lengua, que el castellano moderno, más que idioma es una *jerga*; la raza está tan cambiada, que ella misma se avergüenza; ¿y la religión y el genio? ¡Ay! de cerebro y conciencia estamos á igual altura: quince codos *bajo tierra*.

Veamos ahora dónde han quedado todas estas cosas.

Según el Sr. León y Castillo; han quedado... «flotando sobre las aguas del golfo mejicano y sobre la cumbre de los Andes».

Lo bueno de España está en un *golfo*. Y esto todavía alegra, porque aquí hay muchos *golfos*.

Lástima que el resto de esas cosas esté en la cumbre de los Andes.

Porque es lo mismo que decir que están *por las nubes*.

En Alcalá de Henares se proyecta levantar un monumento conmemorativo de la fecha 1.º de Enero de 1901.

Ese monumento conmemorativo no tiene otro objeto, por lo que yo he visto, que el de que no olviden aquellos vecinos el día y la fecha en que empieza el siglo. Pero es que podía empezar, lo mismo que el día primero, por ejemplo, el cinco? Siendo cosa lógica que ese nuevo siglo empiece cual debe, que es por el principio, no caben errores ni cabe el olvido, y por tanto, sobre poner en un sitio ese monumento conmemorativo ¡á no ser que empiece allí solo el siglo!

Dice un periódico de París que la aprobación de la amnistía será una victoria del buen sentido.

¡El buen sentido ganando victorias, como el Cid!

Después de muerto.

TIBERIO.

BOLETIN OFICIAL

El número del viernes último contiene las siguientes disposiciones:

Real orden del ministerio de Hacienda sobre venta de vinos, aguardientes y licores extranjeros.

Circular del Gobierno civil ordenando la busca y captura de dos fugados de la cárcel de Palma (Huelva).

Otra de la Junta provincial del Censo de población dando cuenta de la remisión de bandos recomendando las operaciones censales.

Extracto de las actas de las sesiones de la comisión provincial correspondientes al mes de Noviembre último.

Circular de la Delegación de Hacienda dando instrucciones para el canje de los efectos timbrados.

Otra de la Administración interesando de los Ayuntamientos la remisión de las cuentas del impuesto de cédulas personales para su examen y censura.

Relación de los individuos del primer batallón del regimiento infantería de Galicia, cuyos ajustes se hallan ultimados y no han solicitado sus alcances.

Écos y noticias.

Rogamos á nuestros apreciables suscriptores, cuyos abonos terminan en fin del mes actual, se sirvan renovar sus subscripciones para el año próximo de 1901, ó por lo menos manifestarnos por escrito que desean continuar recibiendo el periódico, pues en otro caso nos veremos en la necesidad de suspender el envío, por exigirlo así la buena marcha administrativa de EL AVISADOR NUMANTINO.

Por la alcaldía de esta capital se han publicado dos bandos.

En el uno se anuncia para el día 29 del actual el sorteo de los puestos de venta establecidos en las plazas de San Esteban, de Ramón Benito Aceña y de la Constitución.

Para poder tomar parte en dicho sorteo es necesario hacer el depósito previo del importe de un semestre del arbitrio.

En el otro se recomienda á todos los habitantes de la capital llenen con exactitud las hojas que han de entregárseles para el censo de la población, por ser un servicio de extraordinaria importancia.

Nombramientos.—Para ocupar las vacantes de Director é Interventor de esta Sucursal del Banco de España, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, han sido nombrados, para el primer cargo D. Hipólito Méndez Adanero y para el segundo D. Luis de Lafuente y Losáñez, cuyos señores desempeñaban el cargo de Interventores en las Sucursales de Málaga y Linares, respectivamente. Sea enhorabuena.

Los mozos del primer batallón del regimiento infantería de Galicia, número 19, cuyos ajustes se hallan ultimados y que todavía no han reclamado los alcances que les corresponden, son los siguientes: Alejandro Miguel García y Daniel Antón Rodríguez, de Almazán; Francisco Aguilera Cara-

zo, de Matanza; Inocente Valoria Martín, de Villar del Ala; Marcelo Delgado Hinojar, de Valdano, y Pedro Moreno García, de Torreemocha.

Los interesados ó sus representantes pueden dirigir sus instancias y justificantes á la comisión liquidadora de dicho batallón.

Desde hace unos días se encuentra en esta capital el soriano Fr. Modesto Villares, Agustino Recoletos que hace próximamente dos años regresó de Filipinas, como ya por entonces manifestamos á nuestros lectores, y sabemos que por imposibilidad física no ha podido permanecer en el claustro y por rescripto de S. S. el Papa León XIII ha sido secularizado, por cuyo motivo ha venido á esta diócesis con ánimo de legalizar su situación.

Teniendo en cuenta los bellísimos sentimientos que atesora nuestro lino y Rey. Prelado es de esperar que en breve concederá al P. Villares la legalización correspondiente dentro de esta nuestra Diócesis.

Los efectos que durante el próximo mes de Enero han de canjearse son los siguientes:

Papel timbrado común, clases 1.ª á 12.ª. Ídem id. judicial de 1.ª á 13.ª excluido el papel de oficio de Tribunales.

Pagarés de bienes desamortizados para ventas y censos.

Ídem á la orden, clases 1.ª á la 16.ª. Contratos de inquilinato de la 1.ª á la 18.ª.

Timbres móviles equivalentes al papel timbrado común de la 1.ª á la 11.ª.

Timbres especiales móviles de 5, 10, 15, 25 y 50 céntimos de peseta.

Papel de pagos al Estado clases 1.ª á la 11.ª. El canje se verificará por efectos de la misma clase y precio que los que se presenten.)

A propuesta del concejal Sr. Vieja ha acordado nuestro Excmo. Ayuntamiento repartir el día 1.º del próximo Enero una limosna en especies, entre los pobres de esta capital, en conmemoración de la entrada del nuevo siglo.

Mañana repartirá también dicha Corporación la limosna en metálico, como es costumbre todos los años en estas festividades.

En el Teatro del Casino de Numancia se pondrá en escena en la noche de hoy las obras siguientes:

El Barquillero, *Los Asistentes* y el estreno de *La Alegría de la Huerta*.

En breve contraerá matrimonio en La Coruña, con una distinguida señorita, muy conocida en esta capital, nuestro estimado amigo, el abogado soriano D. Antonio Ruiz Zalabardo. Deseámosle muchas felicidades.

El viernes último llamó la atención del público soriano la presencia de un elegante automóvil de cuatro asientos, el primero que se ha visto en esta capital, y que era dirigido por el popular ciclista Sr. Campaña, que ha hecho el viaje en él desde Logroño.

Anoche salió en el tren dicho señor, que ha facturado el mencionado carruaje hasta Madrid.

Digno de los mayores elogios es el rasgo caritativo de los señores Jefes, oficiales y retirados de infantería de esta capital, repartiendo entre algunos repatriados cantidades en metálico para conmemorar el día de la festividad de su patrona, cuyas cantidades se repartirán en el día de hoy.

El pasado miércoles tuvo lugar en la casa de nuestro estimado amigo D. Gerónimo Flores una agradable velada en la que se representaron las obras tituladas *La Praviana* y *Conzalez y Conzalez*.

La Dirección general de obras públicas ha señalado el día 31 del próximo mes de Enero, á la una de la tarde para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo primero de la segunda sección de la carretera de Cidones al valle de Regumiel, cuyo presupuesto de contrata es de 230 290'84 pesetas.

La subasta se celebrará en Madrid en la Dirección general de Obras públicas; las proposiciones se admitirán hasta las cinco de la tarde del 26 de dicho mes de Enero.

La cantidad que como garantía han de depositar los solicitantes para tomar parte en la subasta será de 11.600 pesetas.

Las diarreas, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

EXITO MERECIDO

Después de haber investigado y haberse convencido de la verdad de los hechos publicados en los periódicos, el Sr. Julio Pujol Morsira, empleado de comercio, calle de Serra, 10, 3.ª, 3.ª, Barcelona, halló la recompensa de la confianza que le inspiraron las Píldoras Pink, objeto de su investigación. Enfermo desde hace mucho tiempo, había probado todos los remedios para lograr su curación, sin que se iniciara la menor mejoría. Leyendo en los periódicos las curas obtenidas con el empleo de las Píldoras Pink, y hecha su comprobación, se decidió á tomarlas, y el mayor éxito coronó sus deseos.

«No puedo decirles, nos escribe, cuán agradecido estoy al preconizador de las Píldoras Pink; desde hace mucho tiempo sufría cruelmente de neuragias crónicas, las cuales durante el año pasado se repitieron tan á menudo y se hicieron tan insoporables, que cada vez que me atacaba estaba incapacitado para el trabajo. Con nada pude aplacar mi dolencia, siendo cada vez más grave y más dolores de cabeza más violentos, acompañados de náuseas y vómitos. Habiendo oído hablar de las Píldoras Pink, las tomé después de haberme convencido plenamente de que sus buenas cualidades, tan pregonadas, no eran exageradas. Pronto logré un gran alivio, y por

fin una curación completa y definitiva, la que puedo certificar con gran satisfacción.»

Los desórdenes que se manifiestan sobre todo en los anémicos y los neuróticos, las Píldoras Pink, que son el mejor y más eficaz tónico de los nervios, y el más enérgico reconstituyente de la sangre, los combaten, tonificando los nervios y enriqueciendo la sangre. Obrarán del mismo modo que en la anemia, en la clorosis, la neurastenia, las afecciones del estómago y de los intestinos, el reuma y la debilitación general, causada por toda clase de exesos.

Las Píldoras Pink preparadas por los señores Gablín & Co. farmacéuticos de primera clase de París, se hallan de venta en la farmacia de don Angel Lacalle, Soria, y en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 las seis cajas. Nuestro representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de **Licororo**

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

VENTA

de varias fincas en cultivo, de regadío y secano, en los pueblos de Martialay, Torrearéalvo, Torrubia, Villabuena y Soria.

Igualmente se venden; juntas ó separadas de las anteriores, dos casas en esta ciudad; una en la Plaza de la Constitución, número 2, y otra con tres graneros y corral en la calle del Teatro número 1; y la huerta denominada del «Cañuelo», todo de los herederos de D.ª María Ignacia Saenz de Tejada.

Informar sobre precio y condiciones, D. Lucio Higes, vecino de esta capital, Zapatería, 12, principal.

OFICIAL DE ZAPATERO

En la zapatería de Benito Marco, calle de la Rua, números 34 y 36, Calatayud, hace falta un oficial que sepa trabajar bien en calzado de señoras y caballeros.

Para detalles dirigirse á dicho señor ó á esta redacción.

RELOJERIA



DE JOSÉ PUYUELO 8, Ferial, 8.

Este acreditado establecimiento ha recibido un completo y variado surtido de relojes de pared, bolsillo y despertadores, los que ofrece al público á precios baratísimos.

A la vez se encarga del arreglo de toda clase de relojes, disponiendo de un completo surtido de cristales y toda clase de fornituras.

JOSÉ PUYUELO 8, Ferial, 8.—SORIA

AMA DE CRIA

Se necesita con leche fresca para casa de los padres; darán razón, Collado núm. 5, 2-6p

VENTA

de tres casas, una en la calle Mayor núm. 10 otra en la del Puente, antes llamada San Agustín con grandes corrales, y otra en la calleja del trinquete, frente á la fachada de la cárcel, propiedad de Mariano García.

Estas casas se venden separadas ó juntas al contado ó á plazos, en buenas condiciones. Dirigirse á D. Cirilo Zapatero, vecino de esta ciudad.

SE DESEA

una cocinera que sepa su obligación á la que se dará un buen salario, siendo excusado presentarse sin buenos informes. Darán razón en esta imprenta 4-4d

RELOJERIA



DE HERMENEGILDO PASTORA

Postigo núm. 2, Soria.

(Esquina á la Plaza de Herradores).

Gran surtido en relojería de pared bolsillo y despertadores. Taller especial para composturas. Instalaciones y reparaciones de relojes públicos

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones Á PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia.

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria

SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.

SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútuca de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mútuca de Soria», haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1900.

GRAN DESTILERIA A VAPOR
LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

CASAS EN FRANCIA
Fundadas en 1485
COGNAC Y PARIS

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

CASAS EN ESPAÑA
Establecidas desde 1873
HARO Y ALICANTE

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC
MARCA TRES ESTRELLAS
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases.

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confeiterías y Ultramarinos.

BRUNO UGARTE ANDRÉS
Armero y grabador.
NUMANCIA, 11, SORIA

LA CAMPANA
CONFITERIA Y CERERIA

PEDRO PASCUAL CALONGE
COLLADO, 29, SORIA

Le regalo al que me pruebe que tiene mezel mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid a La Campana y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdad, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.

PEDRO PASCUAL.

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsímiles, numeradores, calendarios con ruedas movibles, á mano ó automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nickeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para laore y de caucho. Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpétuos en todos colores. Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la librería de Vicente Tejero a 0.75 pesetas ejemplar y 7.50 pesetas docena.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los nervios de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás enfermedades. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, 4 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.



DEPOSITO GENERAL
San Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

LEYENDO SE GANA DINERO

GRAN FERRETERIA Y CERRAJERIA

CLAUDIO ALCALDE

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,"

CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia número 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no menos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesitan por difíciles que sean de encontrar dentro del ramo de ferreteria y cerrajería, advirtiéndole que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERIA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expondría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.

También se encarga á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

SDLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postroación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2.50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recompensas Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

GRAN ZAPATERIA
DEL PROGRESO
DE LOS SEÑORES
LAPUENTE Y MODREGO
86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas. Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

INHALADOR "SOMMA"

Es desconsoladora la estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atacar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse á dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR "SOMMA" consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que anidan en sus células. Así surten inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hipocondría, angitis, laringitis simples, granulosa, ulcerosa, difterias, etc., etc. El INHALADOR "SOMMA" acompaña un pequeño medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado sólido, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene á prestar á la ciencia puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1. F. Gayoso, Arenal, 2. Rodríguez, Mayor, 28, Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURA)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO-ELECTRICO Buscaca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto á que la hernia sea peligrosa, porque un 60 por 100 de los operados sucumben; que someterse á una operación tan peligrosa como ésta reaparezca. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso curar la hernia sin recurrir radicalmente. Esto ha venido á conseguirse, por fortuna, el AUTO-MOTO-ELECTRICO. El aparato, de muy contenido, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las vitalidades se vigorizan y cierran el anillo dilatado por donde escapaban las asas intestinales, y éstos con nueva ELÉCTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar las falsificaciones, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALENCIA, ERRAZAO, DENTITION, TISIS, E.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua. Modo de tomar: 1. 2. 3. 4. 5. Ser el preparado de hierro. 6. Ser el preparado de calcio. 7. Ser el preparado de sodio. 8. Ser el preparado de potasio. 9. Ser el preparado de magnesio. 10. Ser el preparado de zinc. 11. Ser el preparado de cobre. 12. Ser el preparado de plata. 13. Ser el preparado de oro. 14. Ser el preparado de mercurio. 15. Ser el preparado de arsénico. 16. Ser el preparado de antimonio. 17. Ser el preparado de bismuto. 18. Ser el preparado de estaño. 19. Ser el preparado de plomo. 20. Ser el preparado de plata. 21. Ser el preparado de oro. 22. Ser el preparado de mercurio. 23. Ser el preparado de arsénico. 24. Ser el preparado de antimonio. 25. Ser el preparado de bismuto. 26. Ser el preparado de estaño. 27. Ser el preparado de plomo. 28. Ser el preparado de plata. 29. Ser el preparado de oro. 30. Ser el preparado de mercurio. 31. Ser el preparado de arsénico. 32. Ser el preparado de antimonio. 33. Ser el preparado de bismuto. 34. Ser el preparado de estaño. 35. Ser el preparado de plomo. 36. Ser el preparado de plata. 37. Ser el preparado de oro. 38. Ser el preparado de mercurio. 39. Ser el preparado de arsénico. 40. Ser el preparado de antimonio. 41. Ser el preparado de bismuto. 42. Ser el preparado de estaño. 43. Ser el preparado de plomo. 44. Ser el preparado de plata. 45. Ser el preparado de oro. 46. Ser el preparado de mercurio. 47. Ser el preparado de arsénico. 48. Ser el preparado de antimonio. 49. Ser el preparado de bismuto. 50. Ser el preparado de estaño. 51. Ser el preparado de plomo. 52. Ser el preparado de plata. 53. Ser el preparado de oro. 54. Ser el preparado de mercurio. 55. Ser el preparado de arsénico. 56. Ser el preparado de antimonio. 57. Ser el preparado de bismuto. 58. Ser el preparado de estaño. 59. Ser el preparado de plomo. 60. Ser el preparado de plata. 61. Ser el preparado de oro. 62. Ser el preparado de mercurio. 63. Ser el preparado de arsénico. 64. Ser el preparado de antimonio. 65. Ser el preparado de bismuto. 66. Ser el preparado de estaño. 67. Ser el preparado de plomo. 68. Ser el preparado de plata. 69. Ser el preparado de oro. 70. Ser el preparado de mercurio. 71. Ser el preparado de arsénico. 72. Ser el preparado de antimonio. 73. Ser el preparado de bismuto. 74. Ser el preparado de estaño. 75. Ser el preparado de plomo. 76. Ser el preparado de plata. 77. Ser el preparado de oro. 78. Ser el preparado de mercurio. 79. Ser el preparado de arsénico. 80. Ser el preparado de antimonio. 81. Ser el preparado de bismuto. 82. Ser el preparado de estaño. 83. Ser el preparado de plomo. 84. Ser el preparado de plata. 85. Ser el preparado de oro. 86. Ser el preparado de mercurio. 87. Ser el preparado de arsénico. 88. Ser el preparado de antimonio. 89. Ser el preparado de bismuto. 90. Ser el preparado de estaño. 91. Ser el preparado de plomo. 92. Ser el preparado de plata. 93. Ser el preparado de oro. 94. Ser el preparado de mercurio. 95. Ser el preparado de arsénico. 96. Ser el preparado de antimonio. 97. Ser el preparado de bismuto. 98. Ser el preparado de estaño. 99. Ser el preparado de plomo. 100. Ser el preparado de plata.

ASMA
CALMAN AL MOMENTO LOS ATAQUES DE ASMA, POR INTENSOS QUE SEAN. EL LICOR CURA RADICALMENTE LA ENFERMEDAD; LAS GOTAS CALMAN DE MOMENTO EL ATAQUE.

TOS
PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PROBLEMAS DE ARITMETICA por DON VICENTE DEL PRADO

15 céntos. ejemplar, 1.50 pesetas docena. Librería de V. Tejero, Collado, 84, Soria.

MADRES SALES GALACTOGENAS

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crian. Les niñas crecen más robustas y les facilita la dentición.